**VALPARAÍSO, 12 de julio de 2011**

E OFICIO N° 098/2011

La **COMISIÓN FAMILIA,** acordó oficiar a V.E., con el objeto de solicitarle, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para refundir los siguientes proyectos de ley, ambos en primer trámite constitucional y reglamentario y cuyas ideas matrices o fundamentales tienen entre si relación directa:

- Mensaje, que modifica el Código Civil y otras leyes regulando el Régimen Patrimonial de Sociedad Conyugal, (Boletín N° 7567-07), y

- Moción que modifica el Código Civil y otras leyes en materia de sociedad conyugal, de iniciativa de las señoras diputadas Goic; Muñoz y Saa y los señores diputados Araya, Ceroni, Gutiérrez, Ortiz, Rivas, Saffirio y Schilling. (Boletín N°7727-18).

En cumplimiento de la disposición legal citada, se hace presente respecto de la moción parlamentaria, que se ha consultado la opinión de los autores respecto de la posibilidad de realizar su tramitación en un refundido, tal como consta en el documento que se adjunta.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada doña Mónica Zalaquett Said.

Dios guarde a **V E ,**

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER** Abogado Secretaria de la Comisión

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑOR PATRICIO MELERO ABAROA**

En conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Familia en sesión del pasado día 6 de julio del año en curso y lo dispuesto por el artículo 17 A de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito a US., manifestar su parecer respecto de la posibilidad de refundir los siguientes proyectos de ley, uno de ellos moción parlamentaria de su iniciativa:

Mensaje de S.E. el Presidente de la Republica que modifica el código civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, Boletín N° 7567-07.

Moción que modifica el Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal, boletín 7727-18, de iniciativa de las señoras diputadas Goic; Muñoz y Saa y los señores diputados Araya, Ceroni, Gutiérrez, Ortíz, Rivas, Saffirio y Schilling.

| | |
|---|---|
| Pedro Araya Guerrero | |
| Guillermo Ceroni Fuentes | |
| Carolina Goic Boroevic | |
| Hugo Gutiérrez Gálvez | |
| Adriana Muñoz D'Albora | |
| José Miguel Ortíz Novoa | |
| Gaspar Rivas Sánchez | |
| | |
| María Antonieta Saa Díaz | |
| René Saffirio Espinoza | |
| Marcelo Schilling Rodríguez | |

**SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**